



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 29 de junio de 2020 un artículo de opinión de Humberto Arnés, director general de Farmainsdustria, sobre la experiencia que ha supuesto la crisis generada por la pandemia de COVID-19. Según Arnés, es “urgente reforzar nuestro sistema sanitario público”, “dotar a nuestros profesionales sanitarios –que se han visto desbordados- de los medios necesarios”, “fortalecer nuestra industria farmacéutica, recuperando producción de principios activos y medicamentos esenciales que se ha ido deslocalizando en países asiáticos” y, entre otras cuestiones, “extender la investigación clínica, que se centra hoy en unas pocas comunidades autónomas y en hospitales, a otras regiones y potenciar la participación de la atención primaria”.

Por ello se pregunta:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida útil con la que dar satisfacción a las solicitudes planteadas por Farmaindustria para, en el marco establecido por la COVID-19, “reforzar nuestro sistema sanitario público”, “dotar a nuestros profesionales sanitarios de los medios necesarios”, “fortalecer nuestra industria farmacéutica, recuperando producción de principios activos y medicamentos esenciales que se ha ido deslocalizando en países asiáticos” y “extender la investigación clínica, que se centra hoy en unas pocas comunidades autónomas y en hospitales, a otras regiones y potenciar la participación de la atención primaria”?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?
¿Coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con la industria farmacéutica innovadora?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 1 de julio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

Fdo:

LOS DIPUTADOS